



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

618

Procedimiento ordinario 1443/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001443/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FERMIN VICENTE NAVARRO contra la empresa YACHT PAINTERS MALLORCA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que ESTIMANDO la demanda formulada por D. Fermín Vicente Navarro contra la empresa Yacht Painters Mallorca, S.L., debo condenar y condeno a ésta a que abone a aquél la cantidad de 14.518,12 euros, con aplicación del recargo por mora del diez por ciento en cuanto al pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a YACHT PAINTERS MALLORCA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

